

DEPORTES → 18

Renato Tapia enciende las alarmas en la Videna: tendría una **rotura muscular leve**



ENTRETENIMIENTO → 20

Joaquin Phoenix y **Lady Gaga** enfrentan críticas por el *Joker 2*

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe | La República

Sábado
5.10.2024

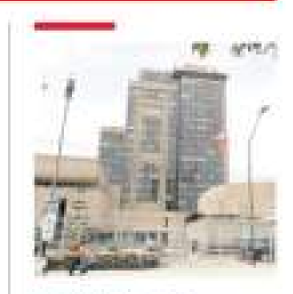
S/2.00

EN AGENDA DEL CONGRESO PARA EL 9 DE OCTUBRE → 4 y 5

Nuevo golpe al sistema judicial

Ocho bancadas alistan la contrarreforma que empodera al Congreso y debilita aún más la independencia y la autonomía del Ministerio Público y el Poder Judicial.

Los jueces agrupados en el Jusdem alertan sobre el quiebre democrático que se producirá si se adoptan medidas dirigidas a sojuzgar a ese poder del Estado.



ECONOMÍA → 11

Petroperú: sindicatos solicitan transparencia en designación de nuevo directorio

SOCIEDAD → 14

Hoy vuelve a las calles el Señor de los Milagros

La primera procesión del Cristo Moreno recorrerá las inmediaciones de su templo, en el centro de Lima. Se ha dado a conocer un plan de desvíos temporales para agilizar el tránsito.





SOCIEDAD → 13

Todavía no hay fecha para el paro nacional de transporte



ECONOMÍA → 10

Inseguridad ciudadana limita las expectativas de la inversión

Ola delincuencial y farra de las arcas públicas afectan confianza empresarial.



SOCIEDAD → 15

Gobierno abre línea 111 para denunciar casos de extorsión

Un asesinato con nombre propio



Amenazaron a líder comunero antes de asesinarlo: "Déjame tranquila a la empresa Argüelles"

SE HARÁ JUSTICIA. El representante de la compañía recolectora de basura rechaza vinculación con el crimen de Santiago Guardamino, quien emprendió las acciones judiciales para recuperar el terreno de 10.000 hectáreas que fue vendido fraudulentamente a Industrias Argüelles Servicios Generales. La comunidad espera recuperar el predio judicialmente.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez / María Elena Hidalgo

Santiago Guardamino Gonzales sabía que lo iban a matar si persistía en su intento de invalidar la venta fraudulenta de un terreno de propiedad de la comunidad que dirigía. No era una intuición. Tampoco lo entrevió en una pesadilla. Mucho menos se trataba de un presagio de Santiago Guardamino. Fue una amenaza real porque luego se cumplió.

Un sujeto lo llamó al celular expresamente para advertirle que dejaran en paz a la compañía Industrias Argüelles y Servicios Generales, que había adquirido el predio de la comunidad a un precio subvaluado mediante un proceso en el que se usaron documentos fraguados. Santiago Guardamino grabó al individuo. Esta fue la conversación:

NN: Aló, Santiago Guardamino. Escúchame, papito. Déjame tranquila a la empresa Argüelles. Por favor, ¿ya? Te estoy llamando de la Universidad de Huacho. Por favor, te lo voy a pedir bastante.

Guardamino: ¿Qué ha pasado?

NN: Lo único que yo quiero es que a la empresa Argüelles la dejes totalmente.

Guardamino: ¿Y qué estoy haciendo?

NN: Tú ya sabes, hijito. Estamos conversando. Somos personas civilizadas.

Guardamino. Yo también soy persona civilizada y las cosas tienen que ser justas. ¿Cómo son?

NN: Papito, te lo estoy pidiendo por favor y de antemano. Tengo amistades en Huaral, también.

Guardamino: Ah, tú me estás amenazando.

NN: No lo tomes como una amenaza.

Guardamino: Sí, hermano. Sí me estás amenazando.

NN: No, no. Qué te voy a amenazar, Santiaguito. Por favor, cuídate bastante, ¿ya, Santiaguito?

Guardamino: Ya, igualmente, viejo. Cuídate bastante.

La llamada amedrentadora ocurrió en 2017, cuando Santiago Guardamino Gonzales ejercía como responsable de una comisión investigadora nombrada por la comunidad campesina de Quipán, ubicada en el distrito de Huamantanga, provincia de Canta, Lima. Los agricultores habían descubierto que el expresidente de la comunidad Abel Mosquera Ortiz vendió 10.000 hectáreas a Industrias Argüelles y Servicios Generales por S/600.000, en el año 2016. Argüelles proyectó construir un relleno sanitario que en la actualidad recibe desperdicios de 9 distritos limeños y chalacos.

"Eso es 'armani'"

Para consumar el negocio, el expresidente Abel Mosquera falsificó documentos que acreditaban que supuestamente había recibido la autorización y representación de comunidad de Quipán. Como se dice, Santiago Guardamino se compró el pleito, y en reconocimiento a sus esfuerzos por recuperar el terreno, la comunidad lo eligió presidente para el periodo 2023-2024. Pero no pudo completar su mandato. El primero de abril de este año, dos sicarios lo asesinaron de 10 balazos, poco antes de que Guardamino arribara a su casa, en Carabayllo. La amenaza que recibió y grabó se cumplió.

Pero para el abogado de Industrias Argüelles y Servicios Generales, Alejo Berrocal Vergara, el audio que registra la advertencia a Santiago Guardamino es un "montaje". Y que la grabación tampoco prueba que su cliente Argüelles, que hizo la adquisición fraudulenta denunciada por Guardamino, esté relacionada con el homicidio de Guardamino.

"Escuché ese audio y al respecto puedo decirle una cosa: él (Santiago Guardamino) lo recibe de buena gana. Si yo recibo una amenaza de esa naturaleza, bien lo corto o lo asusto (al sujeto). Pero él lo recibe de buena gana y todavía se despide. Eso es 'armani' (armado, montaje). La policía ni la Fiscalía nos han citado hasta el momento", explicó el abogado Alejo Berrocal.

"Que lo resuelva la policía", apuntó.

Una compra de "buena fe"

Santiago Guardamino promovió dos procesos: en lo penal, contra el expresidente de la comunidad, Abel Mosquera Ortiz, por haber organizado la venta fraudulenta de las 10.000

La empresa Argüelles reconoce que los afecta el fallo de la Corte Suprema que condenó a expresidente de Quipán que vendió el predio con documentos falsos.

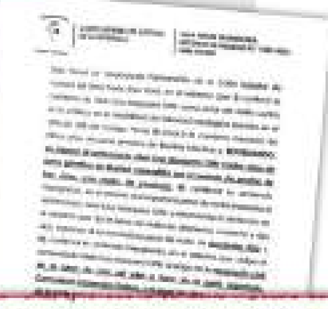
La compañía Argüelles compró el terreno por S/600.000 y en lo que va del año ganó tres contratos con municipios limeños para el recojo de basura por S/118.7 millones.



CRIMEN. El primero de abril de este año, dos sicarios asesinaron a Santiago Guardamino cerca de su casa.

FALLO DEFINITIVO

La Corte Suprema resolvió que la venta del terreno de Quipán a la empresa Argüelles fue fraudulenta.



cinco años de pena privativa de libertad efectiva y, **REFORMANDO**, se impone al sentenciado Abel Cruz Mosquera Ortiz cuatro años de pena privativa de libertad suspendida por el período de prueba de tres años, con reglas de conducta; iii) confirmar la sentencia impugnada, en el extremo que impone la pena de multa impuesta al sentenciado Abel Cruz Mosquera Ortiz; y reformando la sentencia en



LEGADO. La comunidad de Quipán no ha querido negociar con la empresa Argüelles y seguirá el juicio para recuperar el predio.



DEFENSA. El abogado de Argüelles, Alejo Berrocal.

hectáreas de Quipán. En lo civil, para declarar la nulidad del contrato de Mosquera con Industrias Argüelles y Servicios. El 6 de mayo de este año, poco más de un mes después del homicidio de Santiago Guardamino, la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema rechazó un recurso que presentó Abel Mosquera y confirmó cuatro años de prisión suspendida, S/300.000 de reparación civil, declarando nulo el contrato.

El proceso en lo civil, que busca que Argüelles devuelva el predio, sigue en curso. El abogado de la empresa recolectora de desperdicios Argüelles, Alejo Berrocal, reconoció que el fallo de la Corte Suprema los afecta. Y añadió que esperaba una resolución favorable en lo civil porque Argüelles adquirió de buena fe el terreno.

"En el proceso penal nosotros no somos parte del proceso, pero indirectamente nos perjudica. Respecto al proceso civil, nosotros afirmamos que compramos de buena fe. No hemos participado en ningún acto irregular. Somos una empresa seria y queremos que esto se aclare porque hacemos servicios a importantes municipalidades y con sus publicaciones pueden pensar que están haciendo trato con delincuentes", señaló el defensor de la empresa Argüelles.

"Hay un fin ilícito cuando ambas partes se han puesto de acuerdo, pero en nuestro caso no hubo un acuerdo ilícito con el expresidente Abel Mosquera). Además, nosotros tenemos una tasación de parte que señala que pagamos por lo que valía ese terreno", añadió.

Esperando la restitución

La empresa Argüelles afirma que recién ha comenzado a hacer uso del terreno en Quipán en agosto de 2023. En lo que va de 2024, ha contratado con el municipio de La Molina S/4.3 millones, con Santiago de Surco S/80.5 millones y con Independencia S/33.8 millones. En total, S/ 118.7 millones. Por el predio Argüelles abonó S/400.000, "un precio justo", según el abogado Alejo Berrocal.

Si el objetivo del asesinato de Santiago Guardamino era truncar la restitución de las 100.000 hectáreas a Quipán, hasta el momento no ha sido así, según el abogado de la comunidad, Efrey Becerra Garay.

"Ya se acreditó que el contrato (con Argüelles) es nulo. Con la sentencia en lo penal (de la Corte Suprema) ahora vamos a reforzar el proceso civil para que Argüelles devuelva las tierras. El Poder Judicial ya declaró que es nulo el contrato porque los documentos fueron fraguados, por lo que la vía civil no puede decir que es válido. Lo único que cabe es que el juez civil diga que el contrato es inválido y declaren fundada la demanda de la comunidad. Seguro que apelarán y se irá a la superior el proceso, pero a la larga tendrán que entregar el terreno", arguyó Becerra.

"No hay forma de que el juez diga que la demanda de la comunidad de nulidad de acto jurídico no sea fundada, porque la penal ya dijo que es nulo", anotó el abogado Becerra.

Luego de la muerte de Santiago, el representante de la empresa Argüelles, Alejo Berrocal, envió varias cartas al presidente de la comunidad de Quipán, Antenor Campos Estacio, solicitando una mesa de diálogo. "Siempre ha sido nuestra voluntad de llegar a un acuerdo de ambas partes (...) para fundamentar nuestras propuestas en beneficio de todos los comuneros (...)", se indica en una de las misivas. La comunidad ha decidido que siga el juicio para que los terrenos retornen a Quipán, como siempre quiso Santiago Guardamino Gonzales. ♣

DATOS

- **A paso lento.** La investigación del homicidio de Santiago Guardamino Gonzales está a cargo del Primer Despacho de la Tercera Fiscalía Provincial penal Corporativa de Carabayllo, a cargo del fiscal Jorge Lozada Figueroa.
- **En curso.** La policía interroga a familiares y conocidos del fallecido presidente de la comunidad de Quipán, para esclarecer el móvil del asesinato de Guardamino.
- **Versión.** El abogado de Argüelles dijo: "La policía ni la Fiscalía nos han citado hasta el momento".



EN SU JUEGO. El miércoles 9 decidirán reducir votos del TC para salir favorecidos en demanda competencial contra el PJ.

Diego Quispe Sánchez

Ocho bancadas apuran ley para favorecer y empoderar al Congreso

PRIORIDADES. Acuerdan agendar en el Pleno ley que favorecería al Congreso en demanda competencial en el caso JNJ y acusaciones constitucionales, mientras se rehúsan a discutir la derogatoria de la Ley 32108 y demoran otras reformas.

La premura del Congreso para agilizar propuestas de ley es selectiva. Mientras se dilata el debate sobre una norma contra el incremento de la delincuencia en el país, ocho agrupaciones políticas agilizan una contrarreforma que empoderará a esta institución y debilitará el sistema judicial.

El jueves 3 de octubre, a las 6:04 de la tarde, antes que inicie el debate de la ley sobre terrorismo urbano en el Pleno, la Junta de Portavoces aprobó incluir en la agenda del Hemiciclo la discusión de un dictamen que modifica el Nuevo Código Procesal Constitucional.

El acuerdo lleva las firmas de los voceros de Fuerza Popular (FP), Alianza para el Progreso (APP), Podemos Perú, Perú Libre, Acción Popular, Bloque Magisterial, Somos Perú y Honor y Democracia.

Interés de por medio

Se trata de una ley que reduce a 4 los votos necesarios para que el Tribunal Constitucional (TC) resuelva los procesos de demanda competencial. Y la semana que viene dos fechas coinciden con esta maniobra.

El dictamen sería discutido el miércoles 9 en el Pleno. Dos días después habrá una audiencia en el TC por la demanda competencial que interpuso el Parlamento contra el Poder Judicial (PJ) por la restitución de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Aldo Vásquez e Inés Tello.

Luego de eso, el TC tomará una decisión. La ley del fujimorismo y sus aliados le permitirá resolver el conflicto con 4 votos.

Empoderar al Congreso

Pero no es el único cambio. El dictamen estipula que los jueces no pueden tramitar demandas de amparo contra decisiones tomadas en el Congreso como parte de su control político. Eso incluye las acusaciones constitucionales.

En junio del 2023, el Congreso aprobó una denuncia constitucional que inhabilitó a la fiscal Zoraida Ávalos. Tras una demanda de amparo, Ávalos fue restituida. En marzo de este año, Tello y Vásquez fueron destituidos y también, mediante un amparo, lograron regresar a la JNJ.

La ley sobre el NCPC busca evitar que esa historia se repita en otros casos volviendo irreversibles las acusaciones del Congreso en el sistema judicial.

Mecen al país

Mientras tanto, la discusión sobre cómo endurecer las penas contra la delincuencia ha quedado entrampada. La derogatoria de la Ley 32108 pro crimen organizado ha pasado al olvido.

El fujimorismo y sus aliados de derecha han cerrado filas a favor de que la salida pase por aprobar una norma que tipifique el delito de terrorismo urbano. El cerronismo, en cambio, apuesta por una sobre la criminalidad sistemática. Ninguna ha logrado consenso en las bancadas.

Desde el jueves, el dictamen sobre terrorismo urbano se encuentra en un cuarto intermedio (receso) para que el presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita (Perú Libre), modifique el texto. Mita no sabe cuándo estará listo. "Estamos viendo un plazo prudencial porque es una cosa muy seria", dijo.

Todavía no ha sido acumulado el proyecto del Ejecutivo sobre terrorismo urbano que plantea que los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) y de la Policía Nacional del Perú (PNP), que sean denunciados por su accionar en estados de emergencia, sean procesados en el fuero militar.

La primera vicepresidenta de la Mesa Directiva, Patricia Juárez (Fuerza Popular), respondió que esa iniciativa primero será vista en las comisiones de Defensa y Justicia. El 10 de octubre habría un paro de transportistas ante la inacción del Legislativo. La fujimorista Juárez dice que sus colegas no pueden sacar normas "frente a una presión de un grupo". ❖

AMPLIARON LA AGENDA DEL PLENO

Ocho voceros firmaron la ampliación de la agenda del Pleno para incluir en el debate la ley sobre Nuevo Código Procesal Constitucional.

AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONSTITUCIÓN

SE DEFIENDEN

Lo acreditan. El expresidente del TC Ernesto Blume defenderá al Congreso en la audiencia del 11 de octubre por la demanda competencial en el TC en el caso de los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez.

El dictamen sobre terrorismo urbano se encuentra en un cuarto intermedio (receso).

Jueces rechazan leyes del Congreso a favor del delito

DENUNCIA. Asociación de Jueces denuncia quiebre de la democracia por la intromisión del Parlamento en el fuero independiente del PJ y el Ministerio Público.



DEFENSA DE LA JUSTICIA. Asociación de Jueces denuncia intento del Congreso para perseguir a los jueces que hacen su trabajo.

César Romero

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (JUSDEM) rechaza los proyectos de ley dictados por el Congreso a favor de la delincuencia y denuncia el quiebre del sistema democrático en nuestro país debido a que uno de los poderes estatales, el Congreso, viene interviniendo en fueros que gozan de independencia funcional por mandato constitucional.

A través de un comunicado público, los jueces indican que "como parte de su plan de sojuzgar al sistema de justicia", el Congreso "va a someter a debate en el pleno el proyecto de ley n.° 1102/2023 y otros que modifica la Ley de Carrera Judicial, Ley de Carrera Fiscal y el Código Penal".

Dichas modificaciones, advierten, establecerán sanciones penales a los jueces y juezas que dicten medidas de detención preliminar o de prisión preventiva e incluso sentencia condenatoria cuando su decisión sea revocada por la instancia superior, como también sancionen a fiscales que soliciten dichas medidas u obtengan una sentencia condenatoria, si estas fueran revocadas.

Además, se establecerá "la imposición de una multa por cada día de detención de una persona imputada de algún delito, la que alcanzará tanto al juez, jueza, fiscal, efectivos policiales y funcionarios administrativos".

Los jueces también informa que se propone modificar el artículo 418 del Código Penal para sancionar con pena entre 10 a 15 años al delito de prevaricato. Además, se pretende inhabilitar al juez o jueza que dicte medida de detención preliminar o prisión preventiva contra algún imputado, o al fiscal que lo solicite, cuando se hayan basado en "declaraciones o testimoniales no corroboradas", frase que por su alto nivel de subjetividad busca intimidar y restarle mérito a las declaraciones de colaboradores eficaces y testigos, a fin de restringir su valor probatorio y "favorecer la impunidad de los corruptos y demás delincuentes".

La Asociación de Jueces subraya que los citados proyectos de ley, que ya fueron aprobados por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, atentan contra la independencia judicial que está garantizada en el artículo 139 inciso 2 de la Constitución.

Anotan que estas normas solo favorecen a la delincuencia y la corrupción que está desangrando al país. "Se pretende proteger a quienes delinquen amenazando con pena de cárcel a los jueces o juezas que dicten medidas restrictivas de la libertad y a los fiscales que las soliciten", subraya la Asociación de Jueces.

"Es evidente, enfatizan, que lo que pretende este Congreso, en cuyo seno más de la mitad de los congresistas tienen carpetas fiscales abiertas por la presunta comisión de delitos de organización criminal y otros, es blindar a sus miembros", debilitando el sistema de justicia, afectando los valores democráticos y la separación de poderes. ♦

Llamado a la comunidad internacional

- **JUSDEM hizo un llamado a la comunidad internacional para que tome conocimiento de que en el Perú se pretende perseguir a jueces, juezas y fiscales por ejercer sus funciones, de administrar justicia.**
- **A la vez, invocan a los jueces, juezas y fiscales penales a nivel nacional a seguir cumpliendo con valentía y criterio independiente su delicado trabajo y sancionar al que delinque.**



CONFUSIÓN. La jueza Sonia Torre informó de un posible conflicto de interés, pero su inhibición fue rechazada por sus colegas.

Jueza quiso inhibirse en caso asesores de Patricia Benavides

CONFLICTO. Sonia Torre recordó que ella generó la investigación al fiscal superior Rafael Vela por criticar una decisión judicial a favor de Keiko Fujimori en caso Cócteles.

César Romero

La apelación a la prisión preventiva dictada contra los supuestos colaboradores de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides sufrió un bache que estuvo por hacer colapsar y tener que repetir todo el proceso, a cargo de la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional.

El jueves, cuando la audiencia de alegatos estaba por terminar, la presidenta del tribunal, la jueza superior Sonia Torre Muñoz, recordó que ella tuvo participación en la génesis de uno de los ocho hechos que se atribuyen a la presunta organización criminal: la sanción de suspensión al fiscal superior Rafael Vela Barba.

Esto supone, como reconoció la magistrada, un eventual conflicto de interés. Para superar la situación sin traerse abajo todo, Torre Muñoz presentó su inhibición parcial a continuar viendo el caso, pero solo respecto al punto ocho.

Es decir, continuaría resolviendo la prisión preventiva por los puntos 1 al 7, mientras que otro juez se integraba al tribunal para resolver el punto 8.

Una solución que si bien permitía salvar la audiencia, podía generar decisiones contradictorias en un mismo incidente, si unos jueces anulan la prisión y otros la ratifican.

Además, si bien cada uno de los procesados, Miguel Girao, José Castillo y Jean Valer, responden por delitos y hechos distintos, la imputación por organización criminal alcanza todo y a todos.

De urgencia, el viernes por la mañana, el colegiado fue reestructurado con el ingreso de la jueza Edita Condori, en lugar de Sonia Torre, con la única agenda de resolver la inhibición y su trámite.

Los jueces Edita Condori, Rafael Sologuren Anchante y Jhonny Contreras Cuzcano decidieron rechazar la inhibición de Torre Muñoz al no establecer una conexión directa con la situación del fiscal superior Rafael Vela.

Eso permitió que la audiencia continúe y llegue a su conclusión. El tribunal informó que antes del viernes 11 de octubre resolverán si confirman o rechazan total o parcialmente la prisión preventiva.

La sanción a Rafael Vela

En abril del 2020, una Sala de Apelaciones, integrada por Sonia Torre, revocó la prisión preventiva por 15 meses que cumplía la excandidata presidencial en el caso Cócteles.

Dicha decisión generó una serie de críticas del fiscal Vela al considerar que los jueces tenían un trato "privilegiado y diferenciado" y que ya tenían una decisión tomada antes de la audiencia.

La jueza Sonia Torre recogió las declaraciones a la prensa y remitió un informe ante la entonces presidenta de la Corte Superior Penal Nacional, Inés Villa Bonilla, quien la remitió a la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público.

Un par de años después, de acuerdo con la Fiscalía, la organización criminal de Patricia Benavides habría utilizado ese informe para promover un proceso disciplinario y suspender al fiscal Rafael Vela, con el objetivo de apartarlo del equipo especial Lava Jato. ♦

PIDEN LIBERTAD

- **Apelación.** Miguel Girao, Giancarlo Valer Enciso y el abogado José Luis Castillo Alva pidieron que se les permita afrontar la investigación en libertad, al considerar que no existe peligro de fuga ni de obstaculización de las investigaciones.

La juventud del fiscal y los abogados

- Al concluir la audiencia, la jueza Sonia Torre resaltó el buen comportamiento y desempeño de las partes y sus abogados en el desarrollo de las audiencias de apelación a la prisión preventiva.
- Además, destacó la juventud del fiscal superior que defendió la prisión preventivo y de los abogados defensores al presentar sus objeciones a la decisión del juez Raúl Justiniano Romero.
- En especial, elogió la participación del abogado Eduardo León, hermano de Castillo Alva: "A usted lo hemos visto en otras audiencias, siempre a la sombra de su hermano. Todos han cumplido su labor de la mejor manera, independiente de la decisión que tome el colegiado", anotó la jueza.

"La jueza Sonia Torre emitió un informe sobre las declaraciones de Rafael Vela que fue utilizado para suspenderlo como fiscal".

Leen declaraciones de exdirectivos de Odebrecht, al no asistir a juicio de Toledo

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional, integrado por las juezas Zaida Pérez Escalante, Inés Rojas Contreras y Richarth Quispe Vilcapoma, inició la lectura de las declaraciones de los exdirectivos de Odebrecht sobre el contrato y desarrollo de la construcción de la carretera Interoceánica Sur.

Las primeras declaraciones que se leyeron fueron las de Jorge Simoes Barata, exsuperintendente de Odebrecht en el Perú; Luis Meneses Weill, exrepresentante del consorcio Conirsa que ejecutó los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur y Luiz Fernando de Castro Santos, exgerente general del tramo 3 del mencionado proyecto vial.

La lectura de las declaraciones de los exdirectivos de la constructora brasileña suple su inasistencia a las audiencias del juicio público al expresidente Alejandro Toledo, luego que se cortará la cooperación judicial con Brasil en el caso Lava Jato.

Jorge Barata, Marcelo Odebrecht, Luis Alberto de Meneses Weill, Sergio Nogueira Panicali, Luiz Fernando de Castro Santos, Daniel Becerra Villar, Edson Nogueira Lemos, Raymundo Trinidad Nonato Serra y Eleuberio Antonio Martorelli se excusaron de asistir a la audiencia, a una autorización judicial de su país.

Es decir plantearon que se recoja su declaración vía cooperación judicial internacional con Brasil, pero ya es conocido que la justicia brasileña ha suspendido todo tipo de cooperación respecto al caso Lava Jato.

Por lo que al no ser posible que vengan a declarar, el tribunal autorizó la transcripción de las declaraciones que dieron en video ante los fiscales peruanos, durante la etapa de investigación preparatoria.

Así, se leyó la declaración de Jorge Barata sobre el acuerdo ilícito con el expresidente Alejandro Toledo por los contratos de la Interoceánica Sur.

Barata precisó que entregaron hasta 31 millones de dólares a Joseph Maiman, con destino a las cuentas de Toledo. De ese monto, 27 millones se entregaron durante el gobierno de Toledo y cuatro millones, posteriormente, en el gobierno de Alan García Pérez.

También todo lo referente a los repartos de utilidades entre las empresas consorciadas, un sistema que se utilizó para que las empresas asociadas a Odebrecht asuman parte de los sobornos que se estaban pagando por la obra. ♦



JUICIO. Alejandro Toledo enfrenta juicio por Interoceánica.

PRUEBAS

- **Toledo.** La defensa del expresidente Alejandro Toledo resaltó que Jorge Barata declaró que no sabían si los dineros que le entregaron a Joseph Maiman llegaron al mencionado expresidente. Además de la falta de documentación que pruebe la totalidad de la transferencia del dinero.

Se adjudica gestión de 120 patrulleros que no hizo

BOLUARTE. Fueron adquiridos por Gobierno Regional de Piura, pero la mandataria declaró que fue una entrega de su Gobierno.

Pamela Arroyo

Durante su discurso en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) realizado en Chiclayo, región Lambayeque, la presidenta Dina Boluarte dio detalles sobre el avance en la lucha contra la inseguridad ciudadana que ejecuta su Gobierno. Sin embargo, se informó erróneamente sobre la entrega de 120 camionetas a la Policía Nacional de la región de Piura.

Según información que **La República** obtuvo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace), la contratación de los vehículos no fue realizada por la gestión de Boluarte, sino por el propio Gobierno Regional de Piura, presidido por Luis Neyra, en marzo de este año.

Contratación

De acuerdo con las declaraciones que dio Boluarte el 1 de octubre, manifestó que entre las medidas que viene tomando para combatir la delincuencia, la extorsión, el sicariato, entre otros crímenes que han llevado a que se declare varios distritos de Lima en estado de emergencia, se encuentra la entrega de vehículos policiales al departamento norteño.



ACTO. En Piura presentó los vehículos con el gobernador Neyra. En Chiclayo se adjudicó el logro.

"Hace unos días estuvimos en Piura, entregando más de 100 camionetas a la Policía Nacional desde el Gobierno regional", mencionó. Una adjudicación que no le correspondía.

Siguiendo con la información del Seace, el expediente de contratación fue aprobado el 28 de febrero del 2024 y el inicio de las convocatorias para las empresas empezó el 7 de marzo. Finalmente, se presentaron las ofertas el pasado 24 de abril.

Cabe precisar que según las bases estándar de licitación pública para la contratación de bienes, se especifica que la entrega de vehículos se hará 110 días después de la convocatoria, sin embargo, se realizó 207 días después.

Exabruptos

Fue precisamente en Piura donde el 29 de septiembre Dina Boluarte reaccionó a las críticas sobre su gestión.

La presidenta llegó a esta región para entregar las 120 camionetas a la Policía Nacional. Lo hizo junto al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, en un contexto de creciente inseguridad y extorsiones en el país. A pesar de la naturaleza de su visita, Boluarte se tomó un momento para responder a sus críticos.

"Seguiremos avanzando en la construcción en Piura, así como en obras en todas las regiones. Juntos derrotaremos a la delincuencia, unidos somos más fuertes y no nos vencerán. Termino mis palabras con lo que dijo el gobernador: ¡Estamos trabajando, carajo, y nadie nos va a derrotar!", gritó la mandataria.

También en Piura criticó a los medios de comunicación. "Esos grupitos por allí, envidiosos, sabe Dios qué les motiva para mentir, allá ellos con sus mentiras, acá estamos trabajando convencidos que cuando nos retiremos el 2026, dejaremos un país distinto al que hemos recibido", sostuvo.

EL DATO

Aclaración. El gobernador Luis Neyra dijo ese día que habían cerrado la brecha en el parque automotor comprando las primeras 120 camionetas y las primeras 150 motos para la PNP.

EDITORIAL

CONGRESO CONTRA LOS POLITÓLOGOS

Estudiantes y 173 reconocidos egresados de Ciencia Política rechazan la creación de un colegio profesional que ha ignorado su posición técnica al respecto.

Sin ningún tipo de miramiento técnico –como está acostumbrado–, el Congreso del pacto gobernante ha decidido aprobar la ley que crea el Colegio de Politólogos en nuestro país.

La noticia es de particular trascendencia debido al nivel de imposición que involucra para un grupo de profesionales peruanos que serán obligados a pertenecer a una entidad que no contempla ni sus necesidades y que más bien limita el ejercicio de su disciplina.

Los estudiantes de cuatro escuelas de Ciencia Política del país pertenecientes a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y la Universidad Nacional Federico Villarreal han sido enfáticos al denunciar cómo esta norma ha sido aprobada por insistencia de espaldas a la comunidad politológica del país.

En su pronunciamiento han criticado que los congresistas no han tomado en cuenta la diversidad en la que se manejan los politólogos en el campo de la investigación, que exceden a los cargos en puestos públicos, como pretenden quienes han impulsado esta ley.

En ese sentido, advierten a la opinión pública y al Gobierno sobre los enormes riesgos de instrumentación política que esta normativa genera sobre la disciplina debido a que esta decisión abriría las puertas para la persecución ideológica.

Politólogos exigen al Gobierno el archivo inmediato de una ley que viola su libertad de ejercicio profesional.

Los estudiantes afirman que este nuevo órgano podría degenerar prontamente en la censura de voces disidentes que, en los tiempos que corren, serían aquellos que plantean visiones críticas –debidamente sustentadas desde la especialización– a propuestas que carezcan de calidad y, por ende, afecten al desarrollo de nuestra sociedad y economía.

Además, 173 profesionales que ejercen y educan a politólogos han manifestado el carácter profundamente excluyente que tiene la ley aprobada por la mayoría parlamentaria y cómo esta bloquea el propio crecimiento de la disciplina. De esa manera, aseveran que esta mala ley ni promueve ni protege el ejercicio profesional de la Ciencia Política en el Perú.

Por lo tanto, desde nuestra casa editorial reafirmamos la misma interrogante que realizamos en nuestro anterior editorial, ahora, al Gobierno, el cual debería observarla y proponer su derogación. ¿A quiénes realmente favorece esta ley?

OBSERVADOR

LA BANCADA EXTORSIONADA



Mirko Lauer

La extorsión llegó al Congreso. Varios congresistas, animados por la actualidad del tema, revelaron haber recibido este tipo de pedidos. Estos funcionarios parecen bastante protegidos, pero ahora descubrimos que no lo estaban tanto. Paslin Dávila dice que ha sido extorsionado desde hace meses, pero dice poco más. ¿Pagó o solo fueron pedidos?

En esta hora de revelaciones, descubrimos que la extorsión a congresistas ya tiene buen tiempo. Patricia Juárez cuenta de un intento de extorsionarla por 10,000 soles mensuales, ya en noviembre de 2023. A su colega Héctor Acuña le pidieron 35,000 mensuales por no poner granadas en sus colegios. Han empezado a circular versiones de otros casos, y es de suponer que aparecerán más.

La frase de la semana en este tema la ha pronunciado la congresista Vivian Olivos, quien, refiriéndose a la nota extorsiva que recibió, dijo que "uno se siente un ciudadano más". ¿Qué quiso decir? ¿Cómo se sentía antes de la extorsión? La frase tiene algo del estilo de la reina María Antonieta confrontada con el hambre popular.

Los casos que empiezan a aparecer nos dicen algo sobre el ambiente que flota en la Plaza Bolívar, donde no solo hay congresistas, sino también asesores, personal de seguridad y una congregación flotante de amigotes. ¿Cómo llegan las notas pidiendo cupos a las manos o los celulares de los parlamentarios? ¿Por qué Dávila no hizo un escándalo en su momento y se guardó la cosa hasta hoy?

La modalidad de la extorsión legislativa como algo más o menos permanente recién sale a la luz, y no se sabe mucho sobre ella. Las notas periodísticas todavía no informan sobre quién pagó y quién no. Tampoco sabemos si hay una investigación policial en marcha. Solo sabemos que es un asunto que se proyecta hacia crecientes peligrosidades.

Si los hampones tienen cómo llegar hasta el congresista para pedir dinero, entonces no descartemos que puedan llegar hasta la curul o la oficina también para exigir votar de determinada manera, o incluso que ya lo hayan estado exigiendo. Una forma cómoda de llegar al Congreso, sin la molestia de una campaña electoral. Algo así como un Congreso en la sombra.

Podemos imaginar una nueva oficina de seguridad parlamentaria en el horizonte.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

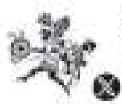


TENDENCIAS



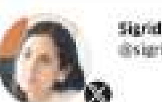
Zarai Toledo
@manchaurora1

Yendo en contra de lo que dicen los estudiantes y expertos, el Congreso del Perú aprobó ayer el proyecto de la ley del colegio de politólogos. Pedimos SENSATEZ al Ejecutivo y al ministro Quero para que pueda observar esta ley.



Paul Maquet
@rumiflaqta

Son genios: dan una ley que beneficia al crimen organizado, la gente lo critica y ellos dicen "vamos a hacer una ley de terrorismo urbano" y zas, hacen una ley para perseguir a los que protestan. Está clarito: benefician a los delincuentes y amenazan disidentes.



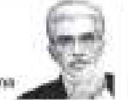
Sigrid Bazán
@sigridbazan

El Congreso se entrampa en debatir el "terrorismo urbano", que no ataca el problema de fondo, en lugar de CENSURAR a un ministro charlatán y mentiroso y DEROGAR la Ley 32108, norma que ya se ha convertido en una herramienta a favor de la criminalidad organizada.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 570034405
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: 054-380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo Nº 326. Telf: 065-231085
Publicidad: jsancedo@glr.pe

DESDE LA RAÍZ

Más de 100 años de lucha

Marisa
Glave





El aborto es un tema que polariza y está en el centro de los debates más acalorados. Pero la historia de la lucha de las mujeres peruanas por decidir sobre sus cuerpos no es reciente; lleva en el país más de 100 años.

La primera victoria, una de las más importantes y que, aunque resulte sorprendente, hoy se pone en entredicho, es el derecho de las mujeres a tener un aborto cuando el embarazo ponga en riesgo su vida o su salud. En el siglo pasado, nuestra sociedad ya entendía que la mujer no era un animal de reproducción, sino una persona con derechos, con un proyecto de vida que no podía interrumpirse abruptamente por mantener un embarazo.

En 1924, nuestro Código Penal dejó de sancionar el aborto terapéutico. El artículo 163 señaló expresamente que no era punible cuando era el medio para salvar la vida de la mujer gestante o para evitar un grave deterioro de su salud. Vuelvo a repetir la fecha: 1924.

Cuando se aprobó el nuevo código penal en 1991, esta salvedad volvió a reconocerse. Al cerrar el siglo XX, teníamos claro que era un absurdo perseguir a un médico que aplicara un aborto o a una mujer que lo solicitara si su vida y su salud estaban en riesgo. Algo tan básico que sorprende que congresistas como el señor Muñante hoy no lo entiendan.

Sin embargo, este reconocimiento terminó siendo contingente. La pugna entre sectores progresistas y conservadores se fue dando de manera cotidiana, siendo muchas veces el azar lo que determinaba si se aplicaba o no un aborto terapéutico. No había una guía o protocolo explícito para su implementación.

El derecho internacional: K. L. y L. C.

En el año 2001, el debate sobre el aborto terapéutico se reabrió, pero esta vez incorporando elementos adicionales a la valoración de los médicos. ¿Cómo entendemos la salud: solo como salud física o también como salud mental?

Una mujer de 17 años, que se conoce con las iniciales K. L., quedó embarazada. En uno de los controles regulares, se descubrió que el feto era anencefálico y que no podría mantener la vida una vez que naciera. Con esa información, K. L. solicitó el aborto terapéutico; era una tortura psicológica obligarla a mantener un embarazo y pasar por el proceso de un parto cuando el feto estaba condenado a morir en pocas horas. El Hospital Loayza le negó el aborto y, por si fuera poco, la obligaron a dar de lactar al recién nacido, que murió a las pocas horas.

Muchas mujeres siguen luchando para que al menos se respete el aborto terapéutico en el país.

Este caso llegó en 2002 al Comité de Derechos Humanos de la ONU. El comité señaló en 2005 lo que era evidente: que el Estado peruano había afectado la salud física y mental de K. L. al no aplicar el aborto terapéutico, y lo exhortó a aprobar medidas concretas para evitar que esta situación se repitiera.

Ese año se inició la elaboración de la "Guía técnica para el aborto terapéutico". Sin embargo, la pugna de sectores conservadores en el país, enquistados en distintos espacios de poder, bloqueó su aprobación hasta 2014.

Para lograr esta aprobación, mucho tuvo que pasar. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) emitió un dictamen a favor de otra menor de edad, de una niña de 13 años conocida como L. C., a quien también se le negó un aborto terapéutico. Ella quedó embarazada luego de ser víctima de múltiples violaciones. La niña, que vivía en violencia física y sexual permanente, decidió intentar quitarse la vida. Quedó gravemente herida, pero no murió. Al llegar al hospital, se requería de una intervención urgente para salvar su columna y que pudiera seguir caminando. Pero no se hizo la operación porque provocaría un aborto.

El cuerpo de la niña no soportó el embarazo, lo que era evidente. El cuerpo de una niña de 13 años no está listo para los retos de una gestación, peor aún si ya estaba afectado. El aborto se produjo de manera espontánea y L. C. quedó parapléjica. El dictamen de este caso en CEDAW determinó que se había violado el derecho de L. C. a un aborto que protegiera su salud física y mental, e instó a que se evaluara la aprobación de la despenalización del aborto en casos de violación.

Sí, tenemos desde hace un siglo el derecho a un aborto terapéutico, pero recién hace una década contamos con un protocolo claro para su implementación.

La lucha sigue

En 2017, una niña indígena, Camila, solicitó un aborto terapéutico. Ella tuvo un embarazo luego de una violación y se lo negaron. Como ocurre con muchas niñas, su cuerpo no resistió y tuvo un aborto espontáneo. Pero, como había expresado su pedido de aplicación del protocolo, el Estado peruano, ese mismo que no la protegió cuando fue víctima de violación, la criminalizó. Este caso llegó al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y obtuvo un dictamen favorable, emitiéndose recomendaciones expresas para que esto no vuelva a ocurrir.

El año pasado, Mila, de 11 años, también víctima de violación, recibió una negativa del Hospital de Loreto para aplicar un aborto terapéutico. En este caso, una medida cautelar del propio Comité de Derechos del Niño permitió que la menor viajara a Lima para acceder a un aborto formalmente.

Muchas mujeres valientes, varias anónimas, siguen luchando firmemente para que al menos lo conseguido con el aborto terapéutico se respete en el país. Instituciones valiosas como el Movimiento Manuela Ramos, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, DEMUS y PROMSEX han sido incansables en esta lucha. A ellas, mi más sincero agradecimiento. Las mujeres hoy, nuestras niñas y las que vendrán, tendrán que seguir luchando, pero hay un camino recorrido que debemos conocer y valorar.

(*) Este artículo es posible gracias a la línea de tiempo trabajada por el Movimiento Manuela Ramos.

MEDITAMUNDO

SIN TREGUA NI ESPERANZA

Ramiro
Escobar



Casi un año después del brutal ataque de Hamás contra civiles israelíes, la tormenta bélica en Oriente Medio no cesa. Más bien, crece, se desborda y se descontrola. El Estado hebreo es cada día más despiadado en Gaza, ha entrado también en el Líbano para enfrentar a Hezbolá, y hay otro frente de guerra abierto en Yemen.

Mientras cierro estas líneas, se reporta un ataque con drones desde Irak contra el norte de Israel. Todo va de mal en peor y hacia el horror, a pesar de los inútiles llamamientos de varios países y de la ONU para que vuelva la calma, si es que alguna vez la hubo realmente en esta zona cruzada por intereses y fobias de todo calibre.

Ese cinismo político no hará más que perpetuar el odio. Tiene que parar.

Tras el asesinato de Hasán Nasralá, el líder de Hezbolá, el ayatolá Alí Jamenei ha hecho un llamamiento a todo el mundo musulmán para que resista. Ese es un momento clave de este instante de angustia: como es consciente de que no puede ganarle una guerra convencional a Netanyahu, invoca atacar desde varios lados.

Lo que se puede prever es un estallido en cadena en varias partes –incluso en Europa, como ya está ocurriendo– que intoxicará la escena global con atentados. O con ataques con misiles que, aun cuando sean contenidos por la cúpula de hierro israelí, provocarán algunas víctimas. En suma, parte del mundo en llamas.

¿Era posible detener una locura? Hace poco, un vocero norteamericano dio a entender que a veces las armas ayudan a la diplomacia. Estados Unidos se ha comportado en consecuencia: habla de alto al fuego, pero envía armas a Israel. Israel, a su vez, dice que no quiere dañar civiles, pero masacra a miles sin clemencia.

Ese cinismo político no hará más que perpetuar el odio. Toca las puertas de los grupos musulmanes más fanáticos, para que todo se convierta en una pira bélica. Desata el espanto sobre los inocentes y apaga toda esperanza. Tiene que parar. No es posible que, luego de doce meses, eso sea lo único que los líderes mundiales tienen para mostrarle al mundo, mientras un niño grazil agoniza en medio de las bombas.

EL DÓLAR		Compra	Venta
Interbancario	Paralelo	3,720	3,760
Compra 3,727	Bancario	3,689	3,777
Venta S/3,735	EURO Interbancario	4,052	4,339

BOLSAS		Variación
IGBVL	+1,17	+0,09
ISBVL	+0,93	0,35
Dow Jones	+0,81	0,44
Nasdaq	+1,22	0,04
Londres	-0,02	-0,10

COMMODITIES		
Oro [illegible]	US$2.673,35	[illegible]
Oro [illegible]	US$2.640,30	[illegible]
Plata	US$32,32	[illegible]
Cobre	US$4,58	[illegible]
Petróleo	US$74,45	[illegible]

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)	
Pollo	S/10,74
Papa huayro	S/4,24
Cebolla roja	S/2,82
Limón de bolsa	S/4,11

INDICADORES	
Inflación [illegible]	1,78%
Tasa de [illegible]	5,25%
PBI [illegible]	1,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Inseguridad ciudadana limita la confianza empresarial

DOBLE FILO. Expectativas corporativas se mantienen optimistas, según encuesta del BCRP, mas ola delincuencial y farra de las arcas públicas afectan la imagen de los inversores sobre el Perú.

Fernando Cuadros Concha

A pesar de la recuperación de la confianza empresarial, para este año, la inversión privada anotaría un rebote muy limitado –considerando que en 2022 y 2023 retrocedió 0,5% y 7,3%, respectivamente.

Según cálculos del BBVA Research, la inversión privada anotará un avance de 0,8% este 2024. Es la lectura más conservadora sobre el rubro que abarca el 80% del total de inversiones en el país. Para el Instituto Peruano de Economía (IPE), variará 1,8%; mientras que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), espera una tasa de 2,2%.

¿Realmente hay optimismo?

La última encuesta de expectativas macroeconómicas empresariales del BCRP revela que todos los indicadores a corto y largo plazo –entiéndase, a 3 y 12 meses– son optimistas. Vale añadir que para el ente emisor si un indicador supera los 50 puntos ya abandonó el tramo pesimista.

De esa manera, vemos que las proyecciones sobre el devenir de la economía, el sector, situación de empresa, demanda, contratación de personal e inversión están en azul, mas no impactan en el crecimiento de la inversión privada.

"Todavía no vemos que (la inversión privada) se esté levantando de manera importante", anotó Hugo Perea, economista jefe del BBVA Research.

Tras el reciente informe Situación Perú de dicha entidad, Perea señaló que el aumento de la inseguridad ciudadana y la extensión de las economías ilegales atentan contra la recuperación de la economía peruana.

De esa manera, Perea argumentó que el repunte de la delincuencia "retrae la inversión". Para muestra, un botón: en el apartado de inversión de empresa en la encuesta del BCRP hubo un retroceso de 62,7 puntos a 58,5 entre agosto y setiembre a 12 meses. Lo mismo en contratación de personal (de 59,1 pts a 57,9) y en situación de empresa (62,7 pts a 61,9). En el corto plazo también hay leves retrocesos. Para el BCRP, este escenario es una "moderación de las expectativas".

Aparte, la recuperación de las expectativas no se traduce inmediatamente en las cifras de inversión privada porque "las decisiones de inversión se presupuestan a inicio de año".

¿Cómo le irá a la economía peruana?

El BBVA Research mantuvo en 2,9% su lectura sobre el crecimiento de la economía peruana para este año tras la recesión de 2023. En la primera mitad del corriente, el PBI anotó una variación de 2,5%, lo que da pie a que en lo que resta haya un mejor desempeño del gasto privado –que en 2023 se estancó en 0,1%– y respecto al gasto público, moderación para cumplir con los techos de la regla fiscal. El rebote de la economía se da por la ausencia de anomalías climatológicas y "relativa estabilidad" sociopolítica, aunque "el riesgo regulatorio es latente", más si consideramos que 2025 es un "año electoral" por la pugna para asumir la presidencia.

119 mil 598 mypes han abandonado la formalidad en lo que va del año, según Cemype.

2,7% se estancará la economía hasta 2029, de acuerdo con estimaciones del BBVA Research.

Perea expuso que otro de los factores que pueden mermar la capacidad de crecimiento es el debilitamiento de las finanzas públicas. Este año la regla fiscal se romperá también: estiman que sea un déficit de 3,4% del PBI. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) apunta a 2,8%. Dicho escenario "comprometería la calificación crediticia soberana" en futuros reportes de Fitch, S&P o Moody's.

Mypes abandonan la formalidad

Tal como ha informado **La República**, esta mejora de las perspectivas no es compartida por las mypes, las que representan el 99% del tejido empresarial peruano. Desde Mypes Unidas aseguran que las grandes empresas son las que "le dan peso" a los números mostrados por el BCRP.

En más de una ocasión han exigido la destitución de Sergio González como ministro de la Producción, ya que las mypes no encuentran un punto medio para recuperar su capital tras los embates de la pandemia y recesión. Programas como Compras a Myperú e Impulso no han llegado a los negocios que lo necesitan.

En un reciente informe del Centro de Estudios de la Mype, cuentan que en los primeros seis meses de este año 119.598 mypes dejaron de ser formales –basándose en data de Sunat–. "El Gobierno no quiere darse cuenta de la gravedad de estas cifras y el impacto en el empleo y en el aumento de la pobreza", comentaron desde la Cemype en X (antes Twitter).

PBI lejos del potencial

Por otro lado, el BBVA Research proyecta que el PBI crezca alrededor de 2,7% entre 2026 y 2029. Advirtieron que la economía peruana no ha retornado a su tendencia previa al coronavirus y la constante inestabilidad política han mermado su potencial.

¿Por qué el deterioro? Perea resumió que la tendencia de crecimiento económico se ve afectada por la debilidad institucional: al no garantizarse la protección de los derechos de propiedad, seguridad, sistema judicial confiable y gobierno honesto, entre otros, habrá una baja calidad de políticas públicas, la inversión se inhibe y por ende, menor tasa de avance del PBI.

No todo es gris. Hay oportunidades en sectores como la minería –en específico la reconversión energética o proyectos como Zafranal, Chavimochic III y reposición Antamina– y el desarrollo de infraestructura –como los puertos.



BRECHA. Pequeños negocios son los más afectados por la falta de acceso a créditos y por la inseguridad ciudadana.

Petroperú: sindicatos solicitan transparencia en la designación de nuevo directorio

SIN CONTEMPLACIONES. Organizaciones gremiales alertan que la armonía laboral peligraría si se ratifica a Oliver Satrk.

Susana Condado T.

José Arista, titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), adelantó que esta semana se tendría el nuevo directorio de Petroperú consolidado. Los sindicatos de Petroperú exigen transparencia.

Las organizaciones gremiales afiliadas a la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros, Energía y Afines del Perú (Fenpetrol) y la Federación de Unidad Nacional del Petróleo y Energía (Fedunpe) se pronunciaron ante el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en defensa de los derechos de los trabajadores de la petrolera estatal.

"Arista dejó entrever que se estaba buscando a personas idóneas para el cargo y que podrían ratificar a los anteriores directores que habían renunciado, hecho que nos parece contrario a lo expresado por la presidenta Dina Boluarte", se lee en el documento.

Asimismo, Fenpetrol y Fedunpe aseguraron que mediante los comunicados n.° 010 y 014-2024 se responsabilizó a las organizaciones sindicales de la crisis financiera de la empresa, dejando entrever que estas tendrían injerencia en las gestiones de la administración. Esto fue rechazado mediante una carta notarial el 2 de setiembre, sin respuesta alguna.

"Vemos lejana la posibilidad de recuperar la armonía laboral si se ratifica al expresidente renunciante por las difamaciones, calumnias y demás atropellos que ha hecho a los trabajadores, para hacer declaraciones se debe tener ética y respeto", anotaron las organizaciones gremiales.

En ese sentido, consideran que Oliver Stark es una "persona no grata por carecer de idoneidad para el puesto si es que se pretendiera ratificar".

Sindicatos exhortan a la Junta General de Accionistas a designar un directorio con capacidad. De no ser así, estarían dispuestos a organizar una huelga bajo legítimo derecho. ♦


ÚLTIMAS HORAS. Esta semana se definirá destino de la petrolera estatal.

"Arista dejó entrever que se podrían ratificar anteriores directores, contrario a lo expresado por la presidenta".


CARGO. Mendoza fue designado en el CF en el año 2022.

Gobierno oficializa renuncia de Waldo Mendoza al Consejo Fiscal

El exministro de Economía Waldo Mendoza Bellido dejó de ser miembro del Consejo Fiscal, entidad autónoma que contribuye al análisis y a la discusión técnica de la política macrofiscal en nuestro país.

Mediante la resolución suprema n.° 020-2024-EF publicada en *El Peruano*, el MEF aceptó su renuncia.

"Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Waldo Epifanio Mendoza Bellido como miembro del Consejo Fiscal, dándosele las gracias por los servicios prestados", se lee en el dispositivo legal.

La resolución que lleva la firma del titular del MEF, José Arista, y la presidenta Dina Boluarte, no precisa las razones de esta decisión de Waldo Mendoza. Sin embargo, en las últimas semanas manifestó sus críticas a través de las redes sociales respecto al incumplimiento de la regla fiscal y las proyecciones del MEF sobre el crecimiento del PBI.

El economista se pronunció en su cuenta de X (ex Twitter) para explicar que su renuncia se debe a motivos personales, ya que se dedicará íntegramente a su trabajo como vicerrector académico de la PUCP.

En esa línea, desde el Consejo Fiscal descartaron una salida en bloque y señalaron que "van a seguir diciendo lo que tengan que decir". La elección del reemplazo tendrá que decidirse en unos días y deberá ser remitida al MEF para su posterior designación y oficialización en el diario *El Peruano*. ♦

EL DATO

● **Historial.** El exministro de Economía durante el gobierno de Sagasti también se desempeñó como viceministro de Hacienda en 2005.

"Gobierno prolongaría pobreza extrema con nueva propuesta de RMV"

Luego de la revelación que hizo **La República** respecto a la intención del Gobierno de plantear un incremento del sueldo mínimo en S/105, las centrales sindicales expresaron su desacuerdo respecto a esta decisión del Ministerio de Trabajo de dar marcha atrás a su propuesta inicial de S/120 formulada en la Comisión de Salarios Mínimos del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), sin la justificación técnica suficiente.

"Rechazamos la poca seriedad, la mala fe negocial y la evidente complicidad del Gobierno y del sector empresarial. Muy lejos de cumplir el mandato constitucional (artículo 24) de una RMV que satisfaga las necesidades básicas del trabajador y su familia, el sector empresarial habría usado su poder político y su capacidad de presión económica para hacer retroceder al endeble Gobierno antidemocrático, antilaboral y antipopular que tenemos", señalaron líderes sindicales.

De igual forma, manifestaron que las dos propuestas presentadas por el Ministerio de Trabajo y la posición del sector empleador de no aumentar la RMV son "técnicamente inconsistentes y mantienen en condición de pobreza extrema" a millones de familias de los trabajadores que perciben el salario mínimo. Frente a ello, decidieron retirarse de la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos (CEPSM).

Vale mencionar que este medio buscó comunicarse con el Ministerio de Trabajo para registrar su versión. Sin embargo, señalaron que cualquier pronunciamiento "lo harán saber oportunamente". ♦



DESAPROBACIÓN. Sindicatos en contra de esta reducción.

EL DATO

● **Antecedentes.** Sindicatos recordaron que su planteamiento de incremento a la RMV buscaba alcanzar los S/1.500 para acercarse al valor de la canasta básica.

SBS disuelve cooperativa Financiamiento Popular

La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) declaró la disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiamiento Popular por encontrarse incursa en la causal de pérdida total del capital social y de la reserva cooperativa. Dicha decisión fue comunicada a través de la resolución SBS n.° 03513-2024 publicada en el diario *El Peruano*.

Además, la SBS dispuso su exclusión del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público. Medida se hizo efectiva en el marco de la Ley 30822, que habilita la intervención de la autoridad reguladora en caso de dicha causal.


SBS la intervino en agosto.

De acuerdo con la mencionada resolución, en agosto, la cooperativa ya se había sometido a régimen de intervención debido a que registraba un patrimonio negativo que equivale a -S/10 millones 903 043,50. ♦



VARADOS. El 26 de septiembre Lima y Callao quedaron paralizados por un paro de transportistas contra el Gobierno y su inacción frente a las bandas de extorsionadores. Hoy todo sigue igual.

Transportistas aún no definen fecha del paro

MEDIDA. Un sector anuncia que dejarán de operar el 10 de octubre. Otros decidirán la próxima semana y los demás esperarán un mes para que Congreso derogue ley procrimen.

Jesica León

En medio de la ola de violencia que golpea al país y mientras el Congreso aún no pone en debate la derogatoria de la ley procrimen (n.° 32108) que beneficia a los extorsionadores y sicarios, un sector de transportistas anunció la paralización de sus servicios desde el 10 de octubre, mientras que otros señalan que esperarán un poco más.

Hernán Mendieta, presidente de la Asociación de Transportistas Nacional e Internacional, criticó la falta de reacción de parte del Gobierno, a pesar de la declaración del estado de emergencia. Dijo que a la decisión de su gremio también se unirán los bodegueros y otros sectores de la sociedad civil que sufren las mismas amenazas de parte de grupos delincuenciales.

> "El presidente de Anitra dijo que su gremio acordó dar un mes de plazo para ver las medidas del Gobierno.

"Está confirmado el paro para el 10 de octubre y van a participar el 90% de gremios del transporte a nivel nacional, sumándose la Confederación Nacional de Usuarios", dijo.

Sostuvo que el paro no solo busca visibilizar la inseguridad, sino también exigir cambios en la legislación actual que favorece a los delincuentes al otorgarles tiempo y oportunidad para evadir la justicia.

En tanto, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, dijo que su gremio acordó dar un mes de plazo para evaluar las medidas del Gobierno y el Congreso.

También dijo que, de no encontrar resultados positivos, evaluarán paralizar nuevamente sus operaciones.

En esa línea, Ricardo Pareja, presidente de la Cámara de Transporte Urbano para Lima y Callao, dijo a **La República** que no participarán en el paro del 10, pues tras reunirse con los ministros de Transportes, del Interior y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) se les ha ofrecido combatir la informalidad en el transporte, así como la creación de un grupo policial para combatir las extorsiones, y por ello van a dar un tiempo para ver los cambios.

El próximo miércoles tendrán una reunión y definirán si paran sus labores o no.

Indicó que los informales extorsionan a los transportistas formales. "Creemos que gran parte de la solución es erradicar la informalidad, en la reunión con el MTC le hemos mostrado videos de cómo los piratas chantajean a los transportistas formales, y cualquier delincuente que pida dos soles y como el transportista está psicoseado termina pagando, entonces esa situación se mejoraría si realmente se cumple lo que se nos ha prometido", refirió.

Mientras tanto, en el Congreso, en la comisión de Transportes, Julio García Fernández, dirigente del gremio de mototaxistas, consideró que la Policía minimiza el trabajo que desarrollan sus colegas.

Indicó que la extorsión viene de hace años. "Empezó con un sol, íbamos a las comisarías, pero nunca fuimos atendidos". Consideró que el servicio que brindan debe estar protegido por la Policía. ⊕



VACÍO. El Congreso parece estar de espaldas a la realidad.



DIRIGENTE. Martín Valeriano pide derogar ley procrimen.

Detienen a presunto extorsionador

- En San Juan de Miraflores, la Policía Nacional detuvo a un sujeto que estaría cobrando cupos a los transportistas de combis formales e informales en el paradero Atocongo, lugar donde fue detenido.
- El individuo ha sido identificado como Richard Alonzo Casahuamán Jiménez (25) y pertenecería a 'Los Malditos de Atocongo'. Sin embargo, la PNP no descartó que también tenga vínculos con la banda delincuencial 'Los Malditos del Sur'.
- Se hacía pasar como jalador de combis para acercarse a los vehículos y exigirles dinero.

Hoy es la primera salida del Señor de los Milagros

EN EL CENTRO. Recorrerá 1.29 kilómetros, alrededor de Las Nazarenas. Habrá desvíos por cierre de la avenida Tacna.

Sociedad

Hoy, la procesión del Señor de los Milagros cumplirá su primer recorrido por las calles del centro de Lima, acompañado de la multitud de católicos que cada año asiste a esta tradicional manifestación de fe.

Ello ha obligado a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), la municipalidad de Lima y la Policía a aplicar un plan de desvíos del transporte público y privado, el cual regirá durante las horas en que la imagen del Cristo de Pachacamilla realice su recorrido.

En el caso de la MML, movilizará a más de 800 trabajadores de diversas gerencias, incluyendo Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres, Fiscalización y Control, Movilidad Urbana, entre otras.

Por su parte, la Policía brindará seguridad no solo a los asistentes a la procesión, sino también a los negocios, los peatones y conductores de vehículos que deberán seguir rutas alternas debido al obligado cierre de algunas avenidas y calles por donde pasará el anda.

Con ese fin se distribuirá, desde muy temprano, a más de 500 efectivos en puntos estratégicos del centro de la ciudad.

El primer recorrido de la imagen se iniciará en el Santuario de las Nazarenas, y abarcará 1.29 km, cerrando la avenida Tacna desde el puente San Rosa hasta la avenida Nicolás de Piérola.

Para facilitar la transitabilidad, se implementarán desvíos temporales de tránsito desde las 12 m. hasta las 8:30 p.m.


MULTITUD. Procesión hará su primer recorrido en el centro.

Las rutas alternas

El plan de desvío de hoy es el siguiente: en sentido norte-sur (desde el Rímac hacia la av. Nicolás de Piérola) los conductores podrán ir por la av. Prolongación Tacna-vía Evitamiento-av. Caquetá-av. Alfonso Ugarte-Plaza Dos de Mayo y av. Nicolás de Piérola.

Otra ruta va por la av. Francisco Pizarro-jr. Piñonate-av. Caquetá-av. Alfonso Ugarte-Plaza Dos de Mayo y av. Nicolás de Piérola.

Y en sentido sur-norte (desde av. Nicolás de Piérola hacia el Rímac) podrán seguir por la av. Nicolás de Piérola-Plaza Dos de Mayo-av. Alfonso Ugarte-av. Caquetá-jr. Piñonate-av. Próceres-jr. Virú.

Una segunda ruta va por la av. Nicolás de Piérola-av. Abancay-av. 9 de Octubre-av. Marañón-jr. Paita-av. Francisco Pizarro, rumbo al Rímac. ❖

Perú fue elegido como el mejor destino culinario de América Latina


SABOR. Comida peruana está entre las mejores del mundo.

La gastronomía peruana se impuso nuevamente. El prestigioso evento World Culinary Awards 2024 eligió al Perú como el mejor destino culinario de América Latina, y Lima, su capital, obtuvo el título de Mejor Destino Gastronómico Urbano de la región.

Y entre los reconocimientos individuales, el restaurante Maýta, del premiado chef Jaime Pesaque, fue elegido como el mejor espacio gastronómico de la región. Por otro lado, La Mar de Dubái, bajo la dirección del chef Gastón Acurio, fue galardonado como el mejor restaurante de Cocina Peruana en el Mundo.

El restaurante La Gloria, liderado por Óscar Velarde, también se destacó en la ceremonia, siendo elegido como el Restaurante Emblemático de América Latina.

La premiación se realizó en el Atlantis The Royal en Dubái, donde se reunieron destacados chefs y figuras de la industria gastronómica.

Otro logro importante fue el reconocimiento conferido al restaurante Cusiña, ubicado en el Hotel Belmond Las Casitas en el Cañón del Colca, Arequipa. Este establecimiento fue premiado como el mejor restaurante de Hotel en el Perú.

Los World Culinary Awards reconocen y premian la excelencia en la industria culinaria a nivel internacional. El evento celebra a los mejores chefs, restaurantes y destinos gastronómicos del mundo. ❖

Gobierno designó al nuevo director del AGN

El Gobierno designó a Nicolás Díaz Sánchez como nuevo jefe institucional del Archivo General de la Nación (AGN), en reemplazo de Ricardo Moreau Heredia, cesado recientemente tras la comprobación de que se había trasladado parte de los bienes que conserva esa institución a un local temporal ubicado en el Callao.

La medida se formalizó mediante la resolución suprema n.º 013-2024-MC, publicada en el diario oficial *El Peruano*.


Nicolás Díaz Sánchez.

La resolución lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte y del ministro de Cultura, Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.

En un reciente comunicado, el Ministerio de Cultura informó que "la alta dirección del Mincul ha ordenado al AGN adoptar de forma inmediata todas las acciones necesarias para garantizar plenamente la conservación y cuidado de los bienes ubicados en la sede del Palacio de Justicia (sótanos), evitando el traslado alguno de estos, cuando ello represente un riesgo para su integridad", es decir, no se trasladará bienes que puedan sufrir daños durante ese proceso. ❖

RESERVADO. Denuncias que reciba la PNP serán investigadas de manera confidencial para garantizar la seguridad de víctimas.

Gobierno habilita la Línea 111 para denunciar delitos de extorsión

SERVICIO GRATUITO. Víctimas podrán informar a las autoridades las 24 horas del día, en forma reservada. Unidad antisecuestros está a cargo del servicio.

Óscar Chumpitaz C.

Con solo marcar el número telefónico 111, un servicio gratuito y confidencial, se podrá ahora informar a las autoridades sobre hechos relacionados con casos de extorsión a nivel nacional.

Esta línea estará disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Las llamadas serán atendidas de manera reservada y la Policía actuará de forma inmediata para garantizar la seguridad de quienes utilicen este servicio.

La línea estará a cargo de la División de Secuestros y Extorsiones (Divise). El personal orientará a las víctimas sobre las acciones necesarias no solo para denunciar los delitos, sino también para proteger su integridad y la de sus familiares.

La Central 111 está interconectada a la Central de Emergencias 105 y recibirá imágenes, audios y videos que los ciudadanos deseen compartir como pruebas para facilitar la investigación. Esta información también será analizada por el Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex).

"Su llamada será reservada. No solo será confidencial, sino que, además, la Policía actuará de inmediato para garantizar su protección. Demostraremos con hechos el trabajo conjunto frente a este tipo de delitos. La extorsión y el sicariato no nos vencerán; nosotros los llevaremos tras las rejas", afirmó la jefa de Estado, Dina Boluarte, tras poner la central telefónica a disposición de la ciudadanía.

Más de 14.000 casos

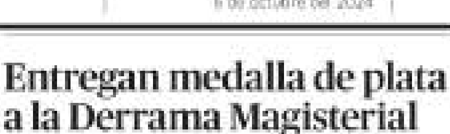
Según informes de la Policía, de enero a agosto de este año se han denunciado 14.220 casos de extorsión. En Lima metropolitana es San Juan de Lurigancho el distrito que tiene más denuncias: 782. Le siguen el Cercado con 460, Comas 328, Ate 245, Villa El Salvador 237, Los Olivos 224, San Martín de Porres 217, Villa María del Triunfo 178 y Chorrillos 175.

También, Carabayllo 170, San Juan de Miraflores 166, Puente Piedra 163, Independencia 156, Surco 152, La Victoria 137, Chosica 135 y Pachacámac 104.

Las cifras son preocupantes, sin embargo, la presidenta Boluarte indicó que la extorsión en nuestro país tiene las horas contadas y la lucha frontal contra el crimen y la delincuencia no se detiene, pues el Gobierno viene intensificando sus acciones en todos los frentes. ◆

PNP desbarató 10 bandas

■ **El coronel Jorge Carpio, jefe de la División de Secuestros y Extorsiones, dijo en el Congreso que desde el inicio del estado de emergencia se han desbaratado 10 bandas de extorsionadores. Indicó que se han recibido 65 llamadas en la Línea 111 y dijo que coordinan acciones con las FFAA para combatir el crimen.**



Entregan medalla de plata a la Derrama Magisterial por logros en su gestión



GALARDÓN. La premiación se realizó en la sede de la SNI.

Galardonada. La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) entregó la medalla de plata del Premio Nacional a la Calidad a la Derrama Magisterial por tener un modelo de gestión eficiente, responsable y por fortalecer la calidad educativa del país.

La docente Olga Morán Araujo, presidenta del Directorio de la Derrama Magisterial, recibió el premio de parte de Román Mio Wong, segundo vicepresidente de la SNI.

Esta condecoración refuerza el compromiso de la Derrama con una mejor gestión, consolidándola como un referente dentro del sector empresarial y privado en el Perú.

Carlos Linares Weilg, líder del equipo evaluador del Centro de Desarrollo Industrial, destacó el rol de la Derrama Magisterial en el bienestar de más de 250.000 maestros peruanos, quienes se benefician de su amplia oferta de servicios, que incluyen capacitaciones, asesorías previsionales, créditos y apoyo legal.

"La Derrama Magisterial no solo fortalece la calidad educativa en el país, sino que también se erige como un modelo de gestión eficiente y responsable", señaló Linares.

Importante esfuerzo

La presidenta de la Derrama consideró que este reconocimiento refleja el esfuerzo colectivo de un equipo comprometido con brindar servicios de calidad a los asociados, que son los maestros del Perú. ◆



PROMETE RESTAURAR LA DEMOCRACIA. Tras el fraude cometido por Nicolás Maduro, el exdiplomático ha solicitado el apoyo internacional desde el inicio.

González se proclama presidente de Venezuela

DESDE EL EXILIO. El ganador de los últimos comicios presidenciales venezolanos aseguró que es cuestión de tiempo su retorno tras publicación de actas del Centro Carter "lo más pronto posible".

Melanie Córdova / AFP

Edmundo González se proclamó presidente de Venezuela durante una rueda de prensa. González asegura que cuenta con el respaldo de las urnas y una parte importante de la comunidad internacional, solicitó el apoyo de España para garantizar que su victoria sea reconocida y se respete la soberanía popular. Esta petición se produjo después de que el Centro Carter, organización estadounidense que observó las elecciones presidenciales del 28 de julio, presentara el miércoles actas de votación "originales" que indican su triunfo en los comicios.

"Voy a regresar lo más pronto posible, cuando restauremos la democracia en el país. El 10 de enero es la fecha que constitucionalmente está prevista para la toma de posesión y yo aspiro a que la voluntad popular de ocho millones de venezolanos se acredite ese día", aseguró.

El líder político participó en el foro español de debate político La Toja-Vínculo Atlántico, donde estuvieron presentes el líder opositor conservador de España, Alberto Núñez Feijóo, y el presidente de la región de Galicia, Alfonso Rueda.

González describió la situación de su país con estas palabras: "Por un lado, está la democracia y la justicia; por el otro, el autoritarismo y el abuso. Sin embargo, no existen dos Venezuelas, solo una, la democrática, respaldada por millones de votos obtenidos el pasado 28 de julio. Esa jornada cívica ejemplar ha demostrado lo profundamente arraigado que está la cultura democrática en el corazón de los venezolanos".

González pronunció estas palabras en calidad de "presidente electo, reconocido por millones de venezolanos, exactamente ocho millones, y por gran parte de la comunidad internacional". Además, pidió el apoyo de España para asumir su cargo, expresando: "Les solicito todo lo que esta España libre, plural y democrática pueda hacer, junto con la presión de la comunidad internacional".

La comunidad internacional lo respalda

El líder del partido político, Vente Venezuela, ha agradecido un apoyo internacional y descarta que haya sido "abandonado": "En Nueva York acaban de firmar una declaración más de 30 países. Cada día surgen más respaldos a mi candidatura. Estoy muy complacido". Su nombramiento como presidente electo provocaría la salida del actual, Nicolás Maduro, del cual ha señalado que su futuro será "lo que él desee si acepta la constitución".

A casi tres meses de las elecciones del 28 de julio, González subrayó que el mundo conoce y reconoce las actas originales, las cuales han sido presentadas de manera transparente. Frente al "alarmante saldo de fallecidos, perseguidos y presos políticos" en su país, señaló que ningún país, y especialmente España, puede permanecer indiferente.

La oposición venezolana, que reivindica su victoria en las presidenciales de julio, insistió el miércoles en la necesidad de una "transición democrática" del poder y rechazó el llamado que hizo el jefe del Parlamento de mayoría chavista a los partidos políticos para reformar las leyes electorales.

"Hemos hecho reiteradas invitaciones para una negociación seria sobre la transición democrática". Indicó la oposición en un comunicado en el que se identifica como "la opción que resultó victoriosa el 28 de julio con el 67% de los votos".

El presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, convocó para el jueves a los partidos que participaron en la elecciones para un "diálogo político" que lleve a una reforma de la legislación electoral. ❖

EVIDENCIA

■ **Centro Carter demostró el fraude.** Organismo no gubernamental internacional presentó ante la OEA "actas originales" de las elecciones en Venezuela que "demuestran" la victoria del líder opositor, Edmundo González Urrutia, sobre Nicolás Maduro.

"Voy a regresar lo más pronto posible, cuando restauremos la democracia en el país", afirmó González.

LÍBANO

Autoridades libanesas temen convertirse en "una nueva Gaza"

"Tenemos miedo que Líbano sea una nueva Gaza", afirmó el viernes el ministro libanés de Información, Ziad Makary, en la 19ª cumbre de la francofonía celebrada en Francia, en un momento en que su país sigue bajo los bombardeos israelíes.

"Pensamos que aún hay una pequeña esperanza del lado diplomático porque Líbano es bombardeado cada día. Beirut es bombardeado cada día, cada noche, durante 24 horas. Becá, el monte Líbano, el sur", declaró el ministro en el primer día de la cumbre celebrada en Villers-Cotterêts, pequeño pueblo situado a 60 kilómetros al norte de París.



MIEDO. Los ataques israelíes han ido en aumento en el sur.

Makary afirmó que su país cuenta con Francia y con "la iniciativa franco-estadounidense preparada en Nueva York", y apoyada por "la Unión Europea, Catar, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Japón, Australia, Canadá, Suiza, Reino Unido".

El ministro libanés de Relaciones Exteriores, Abdallah Bou Habib, reveló esta semana que Israel y Hezbolá habían aceptado la propuesta de Francia y Estados Unidos para un alto el fuego de 21 días.

Esta propuesta fue fraguada durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York la semana pasada, justo antes de que Israel asesinara a Hasán Nasralá, el líder de la milicia proiraní, en un bombardeo en Beirut.

El ministro libanés Makary calificó de "criminal" la actitud del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, por no respetar negociación. ❖

Evo Morales es acusado e investigado por presunta violación a menor de edad

CASO ANTERIOR. El expresidente boliviano, quien ha liderado protestas en contra del gobierno actual dirigido por Luis Arce, ha desmentido la denuncia.

Mauricio Guevara / AFP

Evo Morales, expresidente de Bolivia, fue acusado por la presunta violación de una menor cuando aún ejercía el cargo de mandatario. Según declaraciones del ministro de Justicia, César Siles, Morales habría tenido una hija con la víctima. De acuerdo con Siles, el exmandatario está siendo investigado y mantiene "un proceso abierto".

"Hemos observado con indignación delitos graves que pretenden quedar en impunidad: me refiero concretamente a una niña, a una niña violada, a sus 15, a sus 16 años", señaló el funcionario en una conferencia de prensa.

En la resolución de aprehensión contra Morales —cuyos apartes fueron filtrados a la prensa— se señala que en 2016 el entonces presidente se involucró con una menor de 15 años, con quien tuvo una hija. Al respecto, Siles reveló que "producto de esa violación (la madre) engendró otra niña y el padre reconocido en un certificado de nacimiento, tesi el señor Evo Morales Ayma".



DENUNCIADO. Al cierre, Morales dijo que se trata de una mentira ya que "el caso está cerrado".

Morales se pronuncia

Sin aludir al expediente, Morales publicó en su cuenta en la red social X: "No me extraña ni me preocupa. Todos los gobiernos neoliberales, incluido el actual, me amenazaron, me persiguieron, me encarcelaron, intentaron matarme. ¡No tengo miedo! ¡No me callarán!".

Morales gobernó Bolivia entre 2006 y 2019 e impulsó el triunfo electoral de su sucesor Luis Arce, quien fue su ministro de Economía durante más de una década.

Retiran a fiscal que acusó a Morales

La fiscal Gutiérrez estaba investigando a Morales a partir de una denuncia que fue presentada la semana pasada con un base en un informe policial de inteligencia.

De acuerdo con su versión, fue destituida por el jefe de la Fiscalía, Juan Lanchipa, después de que una jueza del departamento de Santa Cruz anuló la orden de aprehensión contra Morales. "Yo no he renunciado, pero me llegó el memorándum y lo firma (...) el señor Lanchipa", dijo Gutiérrez. ❖



SIN CONTROL. La policía es mínima en el territorio haitiano.

HAITÍ

Más de 70 muertos por ataque de pandilla Gran Grif

AFP. Al menos 70 personas murieron el jueves en Haití en el ataque de una pandilla que dejó además 16 heridos graves, informó este viernes la ONU.

"Miembros de la pandilla Gran Grif armados con fusiles automáticos abrieron fuego contra la población y mataron a al menos 70 personas, incluyendo diez mujeres y tres lactantes", indicó en un comunicado la oficina de la ONU para los Derechos Humanos.

Haití, uno de los países más pobres del mundo, está sumido en la anarquía, con la presencia creciente de bandas en la capital Puerto Príncipe y los sistemas de seguridad y salud colapsados.

"Estamos horrorizados por los ataques en Pont Sondé, en el departamento haitiano de Artibonite", dijo en comunicado el portavoz de la oficina de DDHH de la ONU, Thameen Al-Kheetan.

Dos de las personas gravemente heridas son miembros de la pandilla alcanzados durante un tiroteo con la policía.

Los miembros de la pandilla "habrían incendiado al menos 45 casas y 34 vehículos". ❖

VIOLENCIA

■ **Crisis desbordada.** 3.661 personas murieron desde enero. Asimismo, existen más de 700.000 desplazados forzosos por la violencia.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

Un nuevo dolor de cabeza

NUEVA BAJA. Renato Tapia se lesionó en el último entrenamiento del Leganés y es muy difícil que llegue para esta jornada doble de Eliminatorias. Jorge Fossati busca alternativas.

EN EL ONCE. Renato Tapia es uno de los titulares para el técnico Jorge Fossati, quien deberá buscar una variante en su puesto. Se supo que el Nono no llamará a nadie más por el momento.

Erick Pisconte B.

Las malas noticias no paran de llegar a la Videna. Ante la ausencia de Gianluca Lapadula por un dolor abdominal, el técnico Jorge Fossati sumó un nuevo problema para el armado de su equipo. Ante Uruguay en Lima y Brasil en Brasilia, no podrá contar con el volante Renato Tapia, quien se lesionó en el último entrenamiento del Leganés. Desde España aseguran que ya se sometió a algunas pruebas y los resultados arrojaron que sufre de una rotura muscular de grado leve. Además, ayer no fue considerado por su equipo que enfrentó al Valencia por la fecha 9 de La Liga española.

La zona medular se ha vuelto un nuevo dolor de cabeza para el estratega uruguayo. Ante la ausencia de Tapia por lesión, Wilder Cartagena tampoco podrá ser considerado ya que está suspendido por acumulación de tarjetas amarillas. Las opciones que de momento se maneja son Jorge Murrugarra y Horacio Calcaterra (Universitario) y Jesús Castillo, quien viene sumando minutos en el Gil Vicente de Portugal. Pedro Aquino no ha sido considerado para esta fecha doble.

> "Es importante que sigan saliendo más delanteros. Estamos escasos de ellos", Alex Valera.

En referencia al compromiso de este viernes 11 de octubre ante los charrúas, Fossati reveló que será la primera vez que se enfrente a la selección de su país. "Estos no son enfrentamientos personales, es un equipo contra otro, tampoco es país contra país, le doy la importancia que le doy, es raro, diferente, pero no deja de ser que vamos a poner de nuestra parte todo lo que podamos para ayudar a nuestro equipo a conseguir la victoria", reveló el estratega en entrevista para el programa 100% Deportes de Sport 880.

Al momento de definir a su primer rival, consideró que, pese a las bajas, la Blanquirroja está en condiciones de quedarse con su primera victoria en estas Eliminatorias.

"Si no pienso que le puedo ganar a Uruguay mejor ni me presento. Creo que la realidad del fútbol sudamericano es que dejó de haber equipos más accesibles, ahora están los más fuertes y los menos fuertes", remarcó Fossati, consciente de que al equipo le falta gol, razón por la cual no se han conseguido los resultados deseados. También dejó en claro que su cargo no está en juego.

"No es el mejor camino mucho menos la ansiedad, pero por más que no quieras mirar la tabla, de reojo la mirás, entonces sabés de tu realidad y la necesidad de los resultados y que los resultados vienen a través de conseguir goles. Si mi cargo está en juego o no está en juego, no me preocupa, obviamente que uno trabaja con el orgullo de querer conseguir las metas", aclaró el Nono.

Ayer el elenco bicolor sumó su quinto entrenamiento en la Videna con jugadores del medio local y se espera que para este fin de semana empiece a llegar la delegación extranjera. ❖



GOLEADOR. Ante la ausencia de Lapadula, Ramos es opción.

Valera lamenta ausencia de Lapadula

- Durante su visita al equipo peruano de fútbol playa, el atacante nacional Alex Valera se refirió sobre la actualidad de los delanteros nacionales y lamentó la lesión de Gianluca Lapadula.
- "Es un momento complicado, pero debemos ser fuertes. Hay que tener mente positiva y con los jugadores que tenemos, salir adelante. Sé que Lapadula es un jugador importante y de experiencia, pero nos toca apoyar a los que estamos, tenemos la mentalidad de ganar y sacar un resultado positivo", declaró Valera.

DATOS

- **Habilitado.** Uruguay acudió al TAS y pidió una medida cautelar para Darwin Núñez, quien quedó habilitado para jugar ante Perú y Ecuador.
- **Presente.** Horacio Calcaterra volvió de Buenos Aires y trabajó con el resto de sus compañeros. Suena como titular.

Hora de volver a la victoria

URGIDO. Con Kylian Mbappé entre los convocados, Real Madrid recibe al Villarreal en el Santiago Bernabéu (2:00 p.m.).

Erick Piscoste B.

Toca sonreír. Tras el empate 1-1 ante el Atlético Madrid y la dolorosa caída 1-0 por Champions League a manos del Lille de Francia, hoy el Real Madrid (18 puntos) sale al campo del estadio Santiago Bernabéu con la obligación de volver a sumar de a tres (2:00 p.m.) y colocarse como líder momentáneo de La Liga española que comanda el FC Barcelona (21).

La novedad en la convocatoria es la inclusión de Kylian Mbappé, quien sufrió una lesión y no ha sido considerado por el técnico de Francia, Didier Deschamps, para los partidos de la Liga de Naciones ante Israel (jueves 10/10) y Bélgica (lunes 14/10) en este parón de selecciones.

Si bien Mbappé en su partido de Champions entró a los 57 minutos, el técnico madridista Carlo Ancelotti remarcó que su atacante no está al 100% y es probable que hoy espere su oportunidad en el banco de suplentes para no arriesgarlo.

"No quiero opinar sobre lo que deciden los entrenadores de los equipos nacionales. Mbappé ha tenido un problema que parece resuelto, todavía no es resuelto 100%, aunque ha entrenado con normalidad. Deschamps ha elegido no convocarlo", remarcó el italiano.



ENTRENAMIENTOS. Mbappé esperará su chance en el banco.

En referencia a la posibilidad de añadir un jugador más a su plantilla, Ancelotti dejó en claro que está contento y tranquilo con sus pupilos.

"No creo que falte ningún jugador de toque. Lo tiene Modric, Camavinga, Valverde, Bellingham, Tchouameni es fundamental en el aspecto defensivo. Tenemos mucha variedad y aunque no estamos demostrando toda la calidad que tenemos, no falta nada", dijo.

Con respecto al equipo que saltará hoy contra el Submarino Amarillo, este sería el mismo que enfrentó a los Colchoneros el fin de semana pasado. Thibaut Courtois seguirá bajo los tres palos. En defensa Dani Carvajal, Fernand Mendy, Eder Militao y Antonio Rüdiger son los elegidos. La volante estaría conformada por Federico Valverde, Jude Bellingham, Aurélien Tchouaméni y Luka Modric. Dejando solo en ataque a Vinicius Jr. y Rodrygo.

El Villarreal, por su parte, viene realizando una buena campaña y se ubica en la tercera casilla con 17 puntos, a consecuencia de sus victorias contra el Sevilla, Celta de Vigo, Mallorca, Espanyol y Las Palmas. Únicamente cayó ante el FC Barcelona (1-5) e igualó contra el Atlético Madrid y el Valencia en Mestalla. ◆

DE LA SERIE A

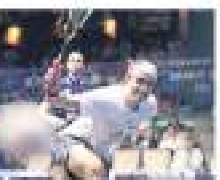
Napoli venció y se mantiene como líder


La celebración del Napoli.

Napoli venció en casa por 3-1 a Como para estirar su ventaja en la cima a la espera de los otros resultados. El partido comenzó rápidamente a favor del local, que apenas al minuto ya ganaba gracias al tanto de McTominay. Sin embargo, Strefezza a los 43' emparejó el marcador. El cuadro napolitano salió a retomar la ventaja en el complemento y a los 57' de penal Lukaku puso el segundo. Y a los 86', Neres marcó el tercero que prácticamente sentenció el partido. La victoria dejó al Napoli con 16 puntos. ◆

VENCIÓ AL MEJOR

Diego Elías jugará la final del Qatar Classic


El peruano en acción.

Diego Elías clasificó a la final del Qatar Classic. El squashista peruano tuvo una gran actuación para vencer al número 1 del mundo, Ali Farag, y clasificar a la definición del torneo platino. El peruano logró resolver el partido en sets corridos. En 40 minutos de juego logró imponerse al egipcio por 11-7, 11-3 y 11-6 para acceder a la última fase del campeonato. El squashista nacional enfrentará al ganador de la llave entre Asal y Makin. El partido está programado para hoy a partir de las 10:00 a.m. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Bundesliga
Bayer Leverkusen vs. Holstein Kiel
8:30 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Premier League
Manchester City vs. Fulham
9:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Serie A
Inter vs. Torino
1:45 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Ligue 1
S. Rennais vs. Mónaco
2:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • LaLiga
R. Madrid vs. Villarreal
2:00 p.m. (ESPN)

Joker 2 divide a la crítica tras su estreno

Cecilia Castillo S.

La cinta que ya se encuentra en las salas peruanas da qué hablar en la crítica internacional. "Cuesta creer que Warner haya dado luz verde gastar 200 millones en una película así", han señalado desde el medio espinof.com sobre el recién estrenado *Joker: Folie à Deux*, la secuela de la premiada *Joker*, que protagoniza Joaquin Phoenix y Lady Gaga.

"Una vez vista esta secuela de *Joker*, está claro que algo que debió seducir a Phoenix es que se trata de una película muy diferente a su predecesora, hasta el punto de que en algunos aspectos funciona como negación directa de la misma. De hecho, este *Joker 2* es a su manera una especie de suicidio comercial, dejando la sensación de que en realidad el director Todd Phillips y Phoenix querían pasar página y despedirse para siempre de Arthur Fleck", agregan en dicho medio sobre la cinta considerada como una de las más esperadas de 2024 y que se estrenó mundialmente en el reciente Festival de Venecia.

Desde el influyente *The Hollywood Reporter*, el crítico David Rooney describe a la secuela como "desigual" y añaden que, si bien la actuación de Lady Gaga es digna de elogio, la secuela flaquea al ser "narrativamente un poco débil y, por momentos, aburrida".

Mientras que Allison Willmore, de *Vulture*, opina que uno de los principales problemas de la película es que Arthur "simplemente no es tan interesante a pesar del esfuerzo que Phoenix pone en representar al personaje con detalles exquisitamente angustiantes, tanto mentalmente como físicamente, con el pecho".

En tanto, en el medio español *Fotogramas* escriben que "Joaquin Phoenix y Lady Gaga hacen implosionar el universo superheroico en la gloriosa *Joker: Folie à Deux*, un deslumbrante musical que puede no gustar a los fans de la película original". El medio se refiere a la parte musical y opinan que "hay momentos en los que los números musicales caen del lado de lo real, como el de Phoenix con 'For Once in My Life', o la interpretación que regala Lady Gaga del 'That's Entertainment' de la película *Melodías de Broadway* cuando se encamina hacia los tribunales en los que se va a juzgar a Fleck".

Entre las opiniones positivas, destaca la de Geoffrey Macnab, del diario *The Independent*, que considera que la actuación de Phoenix "sigue siendo poderosa y conmovedora".

En Perú, la cinta que se estrenó este 3 de octubre llevó en su primer día en los cines a 46.000 espectadores, cifra que crecerá el fin de semana, sin duda.

Por su lado, la prensa destaca que Joaquin Phoenix se entregó a la campaña de promoción junto a su compañera de reparto, Lady Gaga, rol que resaltan debido a que ha sido el propio actor quien en alguna oportunidad admitió que detesta hacer.

Según la revista *Vanity Fair*, esta disposición se debería a que el actor está intentando "atenuar la enésima crisis de relaciones públicas en la que se ha visto envuelto después de que el pasado agosto decidiese abandonar sin dar apenas explicaciones la próxima película del reputado director Todd Haynes solo cinco días antes de que el rodaje comenzara en México, dejando colgado al realizador y a todo el equipo. Era un romance homosexual ambientado en los años 30 y el propio Phoenix fue el que insistió a Haynes para que se pusiera al mando del proyecto, lo que hace que su renuncia de última hora sea aún más llamativa. ❖



ESPERADA SECUELA. Joaquin Phoenix y Lady Gaga en la mira gracias a sus interpretaciones en cinta de Todd Phillips. En Perú llevó casi 50.000 personas en su primer día.



DIEGO LUNA Y GAEL GARCÍA BERNAL. Presentan 'La Máquina'

"Hemos envejecido, somos más sabios y más maduros"

Los actores mexicanos Gael García Bernal y Diego Luna han hablado sobre su reencuentro tras una década en "La Máquina", serie que estrenará Disney+ este 9 de octubre.

Allí García Bernal interpreta a un boxeador envejecido (apodado La Máquina) y Luna como su excéntrico manager.

En entrevista con *The Hollywood Reporter*, los actores y también productores respondieron sobre cómo ha sido volver a trabajar juntos. "Cada vez es mejor, cada vez es más complejo, más hermoso, más atractivo, más cálido e inteligente y, con suerte, mejor", y agregó: "Somos muy buenos trabajando juntos, estando juntos y ayudándonos mutuamente. Fue diferente en el sentido de que es más pleno, más completo", dijo García Bernal.

Mientras que Diego Luna, quien en la serie luce una transformación física gracias a unas prótesis pesada, señaló: "Ahora tenemos familias y hemos envejecido; somos más sabios y más maduros. Creo que somos mejores actores, así que es incluso mejor que la última vez".

García Bernal agregó que estaban respaldados por "la locura que queríamos hacer, porque es un poco loca esta historia, no es una historia directa. Tiene muchos giros y va en contra de la historia típica del boxeo también, lo cual me encanta, me encanta que sea tan original en ese sentido. Además, en México tenemos una gran cultura del boxeo, es el deporte en el que somos mejores, así que queríamos contar esa historia". ❖

Trío criollo Los Kipus celebra 65 años de trayectoria

El legendario trío criollo Los Kipus celebrará esta noche 65 años de historia musical, donde, acorde con la nueva era digital y las colaboraciones musicales, estrenarán un nuevo *feat*.

Se trata del emblemático vals 'Huye de mí' con una nueva versión en cumbia que han grabado al lado Marco Antonio Guerrero, uno de las voces más destacadas del género.

"Le propuse a Marco Antonio grabar uno de los clásicos de Los Kipus, y es que es un cantante con una fuerza e interpretación increíble, desde hace tiempo había pensado en él para hacer este *feat* y finalmente se ha hecho realidad. Si bien se le ha hecho a la canción algunos nuevos arreglos, se ha respetado la introducción sin perder su esencia", precisó Paco Maceda Jr. El espectáculo será en el Centro de Convenciones Maracaná de Jesús María. ❖

NOVELA NEGRA. El escritor japonés es uno de los indiscutibles faros de un género llamado a contar la historia no oficial de las sociedades. A continuación, un acercamiento a una de sus novelas más celebradas.

Escritor de raza: Seicho Matsumoto



PURA CALLE. Seicho Matsumoto fue un periodista de la vieja escuela. Su novela *El expreso de Tokio* acaba de entrar a su novena edición desde 2014

Gabriel Ruiz Ortega

De acuerdo con la información disponible, Seicho Matsumoto (1909-1992) fue un prolífico escritor japonés. Matsumoto no tuvo una educación formal y sus inicios en la escritura comenzaron en el periodismo, específicamente en el periódico *Asahi*, uno de los más relevantes de Japón. De alguna manera, siempre me han llamado la atención este par de detalles de la biografía de Matsumoto. Es decir, desde muy joven se lanzó a la vida con un oficio que le garantizaba experiencia y, por consiguiente, una mirada escéptica de la vida. Su éxito como autor de novelas negras también se debió a que empezó a publicar pasados los cuarenta años. Entró a la dinámica de las publicaciones, pero de una manera curtida.

Una de sus novelas más famosas lleva el título de *El expreso de Tokyo*. Publicada por entregas entre 1957 y 1958, la cual podría leerse como un guiño al folletín decimonónico o como una muestra de la ya conseguida referencialidad del autor, la novela parte del registro policial y no tarda en adquirir la dimensión temática de la novela negra.

La investigación de un suicidio doble, que se cerraría cuando se ordenen los motivos del mismo, se ve expandida por los recovecos de la crisis existencial, producto de la soledad e inconformidad del hombre de la posguerra, de acuerdo con las coordenadas de la novela.

El viejo zorro policía Jutaro Torigai y el subinspector policial Mihara investigan el suicidio de Kenichi Sayama,



El expreso de Tokio

subdirector del ministerio X (no se especifica), y su acompañante, la camarera Toki. Oficialmente es un suicidio en el que se usó cianuro potásico, pero el olfato de este par de policías los lleva a indagar más allá de lo evidente. Dudan de todo y especulan sobre lo que pudo pasar con Sayama y Toki.

Matsumoto hace de lo imposible un asunto posible, por ejemplo, cuando sus protagonistas comienzan a indagar en los tiempos de salida y llegada de los trenes de la estación de Kashii. Los minutos y segundos se convierten en los protagonistas silentes, hasta el lector no puede resistirse ante la posibilidad de usar, alguna vez en la vida, este método de indagación de la dupla Torigai-Mihara.

En su aparente sinsentido van tejiendo lazos que nos llevan a la crisis interna de Sayama, quien se encuentra envuelto en un caso de corrupción del gobierno japonés. Matsumoto hace cirugía sin anestesia del infeliz Sayama. No hay secreto que valga: todos tenemos algo de Sayama o somos Sayama, nos parece decir el autor. No hay vida secreta/oculta/paralela que sea tal.

No voy a negar que, durante la relectura de *El expreso de Tokio* me fue imposible no preguntarme sobre las pocas novelas de nuestra tradición inscritas en los registros de la novela policial y de la novela negra. Tenemos buenos ejemplos locales, pero con lo que pasa en el país en todos los ámbitos, extraña que no tengamos más referentes, novelas y cuentarios de este corte. Matsumoto no pensaba en las mascarillas. ♦

DATOS

- **Diferencia.** Una novela policial aborda un caso, mientras que una negra brinda una mirada más social. A la fecha, ambos registros transitan de la mano.
- **Editorial.** Matsumoto es parte del catálogo de Libros del Asteroide.

GARFIELD

Por Jim Davis







AJEDREZ

N° 4685



BUSQUÉ TU MEMORIA

F. Contreras vs E. Pellie

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

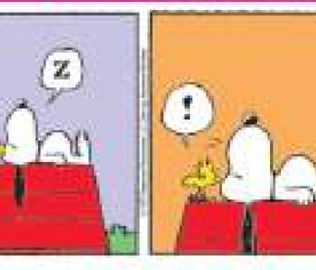
Juegan las blancas con precisión y se imponen en 4 movimientos.

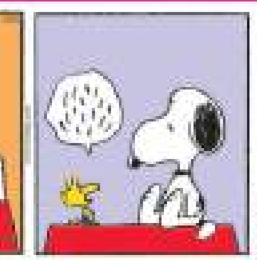
La frase del día:

"Creo que eso es lo más importante para los indios: los problemas económicos. Pero ahora hay algunos patrocinadores". **D. Gukesh.**

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz






ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Estás logrando la confianza y la seguridad necesaria para resolver tus problemas, esto te permitirá tener las ideas claras y ejecutar acciones sin ninguna duda. Hoy cortas con asuntos negativos.

TAURO: 21 abr. 21 may. Tendrás una gran energía, lo que te permitirá resolver todo lo pendiente y dedicarle más tiempo a las personas que amas. Llegará una buena noticia que alegrará y unirá más los lazos familiares.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Algunas gestiones te harán salir de casa varias veces, organízate bien y podrás resolverlo todo exitosamente. No descuides tu vida personal, alguien está notando distancia de tu parte.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Necesitas aclarar las diferencias que tienes con una amistad. Es posible que le hayas reservado impresiones que no te han resultado agradables y si las comentas, esa persona se disculpará.

LEO: 23 jul. 23 ago. Estarás sobrecargándote de trabajo y responsabilidades, sin ponerte ningún límite; piensa en tu bienestar y trata de darte un espacio para descansar, el desgaste excesivo solo estaría afectándote.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Las cosas están cambiando, vuelve ese clima armonioso que necesitabas para dialogar con esa persona y reconciliarse. Solo evita imponer tu punto de vista y trata de mostrarte más flexible.

LIBRA: 24 set. 23 oct. A pesar del orgullo que muestra esa persona, en el fondo, sabes que sus sentimientos son sinceros y es cuestión de tiempo para que reflexione. No tomes decisiones radicales, aprende a esperar.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. Aunque esa mala experiencia amorosa está quedando atrás y hoy te rodea otro tipo de personas o situaciones, el temor a sufrir te pone en un estado defensivo innecesario, debes evitarlo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Te sentirás en armonía contigo mismo, esto te permitirá unirte a tus seres queridos compartiendo momentos de paz y alegría. Llegan mensajes de amor, momento ideal para reconciliarte.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Los comentarios de una persona han sido inoportunos y hoy te buscará para disculparse y comentar la buena relación. No guardes rencor y trata de perdonar, te sentirás mejor.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. Un familiar expresará su cariño abierta y espontáneamente, pero es posible que tu reacción sea un tanto fría y distante. Rompe las barreras y muestra tus sentimientos, es el momento.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Estarás a la espera de una comunicación que no llegará, tienes que tomar iniciativa y acercarte a esa persona que aún amas. Si das el primer paso, ambos podrán dialogar y reconciliarse.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11531

	6		7				8	1
					9	6		
1				4	6		9	
	8	2					5	
9			5		2			7
	5					4	1	
	3		8	7				5
		1	3					
5	9				4		3	

Sudoku difícil N° 11532

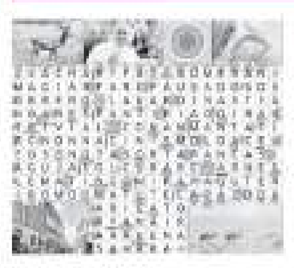
	1	8			7	6		9
9		3			8			2
7				4				
	9				5	8		
8								4
		7	8				1	
				6				5
3			1			4		7
2		4	3			1	6	

SOPA DE LETRAS

J	H	A	C	K	E	T	T	Z	L	P	S	E
J	C	G	H	H	W	R	R	I	V	S	Q	Q
Ñ	T	J	Q	A	P	E	Ñ	L	O	G	G	G
S	R	J	Ñ	L	A	H	F	R	Q	Z	U	E
A	Ñ	F	F	I	J	T	G	J	Z	T	R	T
A	Ñ	U	L	M	N	N	H	N	D	A	H	K
H	M	O	J	O	J	U	A	X	M	D	A	P
D	O	B	E	N	Q	G	L	P	B	U	I	M
T	P	U	H	A	M	I	L	T	O	N	T	T
G	N	O	T	R	U	B	I	L	L	A	H	Z
J	I	I	O	E	T	O	R	G	Q	U	N	L
X	N	I	R	E	U	G	F	A	V	F	B	M
I	H	K	R	N	O	T	S	R	I	A	H	E
W	A	W	O	Y	D	Q	P	E	N	C	Ñ	L
G	G	U	T	H	R	I	D	G	E	F	K	L
F	M	K	W	Y	E	L	A	H	X	W	Ñ	P
E	Z	N	A	G	A	H	U	J	E	L	K	M
G	U	G	L	I	O	T	T	A	C	R	A	L

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Gross, Grote, Guerin, Gugliotta, Gunther, Guthridge, Haas, Hackett, Hagan, Hairston, Haith, Haley, Halimon, Hall, Halliburton, Hamilton.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

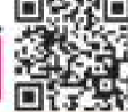
5	1	8	6	2	7	9	3	4
2	4	3	9	5	1	7	8	6
6	7	9	4	8	3	2	5	1
4	6	2	1	9	8	5	7	3
3	5	7	2	6	4	8	1	9
9	8	1	3	7	5	4	6	2
7	9	6	8	1	2	3	4	5
8	2	4	5	3	6	1	9	7
1	3	5	7	4	9	6	2	8

Sudoku difícil

9	7	3	4	2	1	5	6	8
2	1	5	8	6	7	3	9	4
4	6	8	3	5	9	7	1	2
6	8	7	9	3	4	1	2	5
5	2	1	7	8	6	4	3	9
3	9	4	5	1	2	6	8	7
1	5	6	2	4	8	9	7	3
8	4	9	6	7	3	2	5	1
7	3	2	1	9	5	8	4	6

Solución problema de ajedrez N° 4684:

1...b1=D 2.Ta7 Dc2+ 3.Re3 Dc2+ 4.Rd4 (Las blancas hacen su último movimiento y deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8115